Sopó, julio 07 de 2023

Ingeniera
KAREM IVON CASTRO ARANGUREN
Secretario De Despacho

Respetada Ingeniera:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR de el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-2023-0856, celebrado con **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y AMBIENTE SAS,** con NIT No. 900.027.049-2, representada legalmente por el señor **ANGEL MAURICIO BARRERA IBARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.001.700 de Barranquilla; que tiene por objeto " **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR EL MUESTREO DE CALIDAD DE AGUA A FUENTES HÍDRICAS Y VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ "**

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Recibi
Karem Castro
07-07-2023

C.C. expediente del contrato No. MC-2023-0856 de 2023, Contratista.

Proyectó. Wendy Julieth Vargas Aguilar - Oficina asesora jurídica y de contratación
Aprobó. Abog. Daniel Alejandro Marín Valencia